

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

17278 NOTARÍA DE DON ÁNGEL ALMOGUERA GÓMEZ

Don Ángel Almoquera Gómez, Notario de Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la misma, hago constar:

1.º Que se tramita en mi Notaría acta para la subasta de los siguientes bienes:

Lote único.-Terrenos en la calle Cantalejo (MADRID).

Fincas de las que las sociedades Numan, S.A., Barada, S.L. y Grupbau, S.A., son titulares:

- Finca registral número 76.614 inscrita en el Registro de la Propiedad número 38 de Madrid. Urbana: Parcela en término municipal de Madrid que constituye la parcela resultante "R4-A" del Proyecto de Reparcelación A.P.R. 08.01 "Calle Cantalejo". Tiene forma de polígono regular y una superficie de mil ciento treinta y un metros con cincuenta decímetros cuadrados. Linderos: Norte, línea recta de 36,50 metros con parcela resultante R4-b de este proyecto de reparcelación, destinada a residencial multifamiliar; Sur, línea recta de 36,50 metros con "Porción 4" de la parcela resultante VL-1 de este proyecto de reparcelación, en tramo de calle de nuevo trazado provisional Cantalejo Uno; Este, línea recta de 31 metros con parcela resultante R4-d de este Proyecto de Reparcelación, destinada a residencial multifamiliar; Oeste, línea recta de 31 metros con "Porción 6" de la parcela resultante VL-1 de este Proyecto de Reparcelación, en tramo de calle de nuevo trazado provisional Cantalejo Tres. Uso característico: Residencial Bloque Abierto -R4-.

Titularidad: Numan, S.A. 100%.

- Finca registral número 76.615 inscrita en el Registro de la Propiedad número 38 de Madrid. Urbana: Parcela en término municipal de Madrid que constituye la parcela resultante "R4-B" del Proyecto de Reparcelación A.P.R. 08.01 "Calle Cantalejo". Tiene forma de polígono regular y una superficie de mil ciento treinta y un metros con cincuenta decímetros cuadrados. Linderos: Norte, línea recta de 36,50 metros con "Porción 3" de la parcela resultante VL-1 de este Proyecto de Reparcelación, en tramo de nuevo trazado de la calle Ángel Beato; Sur, línea recta de 36,50 metros con parcela resultante R4-A de este Proyecto de Reparcelación, destinada a residencial multifamiliar; Este, línea recta de 31 metros con parcela resultante R4-C de este Proyecto de Reparcelación, destinada a residencial multifamiliar; Oeste, línea recta de 31 metros con "Porción 6" de la parcela resultante VL-1 de este Proyecto de Reparcelación, en tramo de nuevo trazado de la calle provisional Cantalejo Tres. Uso característico: Residencial Bloque Abierto -R4-.

Titularidad: Numan, S.A. 100%.

- Finca registral número 76.616 inscrita en el Registro de la Propiedad número 38 de Madrid. Urbana: Parcela en término municipal de Madrid que constituye la parcela resultante "R4-C" del Proyecto de Reparcelación A.P.R. 08.01 "Calle Cantalejo". Tiene forma de polígono regular y una superficie de mil ciento treinta y un metros con cincuenta decímetros cuadrados. Linderos: Norte, línea recta de 36,50 metros con "Porción 3" de la parcela resultante VL-1 de este Proyecto de

Reparcelación, en tramo de nuevo trazado de la calle Ángel Beato; Sur, línea recta de 36,50 metros con parcela resultante R4-D de este Proyecto de Reparcelación, destinada a residencial multifamiliar; Este, línea recta de 31 metros con "Porción 7" de la parcela resultante VL-1 de este Proyecto de Reparcelación, en tramo de nuevo trazado de la calle provisional Cantalejo Cuatro; Oeste, línea recta de 31 metros con parcela resultante R4-B de este Proyecto de Reparcelación, destinada a residencial multifamiliar. Uso característico: Residencial Bloque Abierto -R4-.

Titularidad: Numan, S.A. 100%.

- Finca registral número 76.617 inscrita en el Registro de la Propiedad número 38 de Madrid. Urbana: Parcela en término municipal de Madrid que constituye la parcela resultante "R4-D" del Proyecto de Reparcelación A.P.R. 08.01 "Calle Cantalejo". Tiene forma de polígono regular y una superficie de mil ciento treinta y un metros con cincuenta decímetros cuadrados. Linderos: Norte, línea recta de 36,50 metros con parcela resultante R4-C de este Proyecto de Reparcelación, destinada a residencial multifamiliar; Sur, línea recta de 36,50 metros con "Porción 4" de la parcela resultante VL-1 de este Proyecto de Reparcelación en tramo de calle de nuevo trazado provisional Cantalejo uno; Este, línea recta de 31 metros con "Porción 7" de la parcela resultante VL-1 de este Proyecto de Reparcelación, en tramo de calle de nuevo trazado provisional Cantalejo cuatro; Oeste, línea recta de 31 metros con parcela resultante R4-A de este Proyecto de Reparcelación, destinada a residencial multifamiliar. Uso característico: Residencial Bloque Abierto -R4-.

Titularidad: Numan, S.A. 68,8576% y Grupbau, S.A. 31,1424%.

- Finca registral número 76.618 inscrita en el Registro de la Propiedad número 38 de Madrid. Urbana: Parcela en término municipal de Madrid que constituye la parcela resultante "R5-A" del Proyecto de Reparcelación A.P.R. 08.01 "Calle Cantalejo". Tiene forma de polígono regular y una superficie de mil ciento treinta y un metros con cincuenta decímetros cuadrados. Linderos: Norte, línea recta de 36,50 metros con parcela resultante R5-B de este Proyecto de Reparcelación, destinada a residencial multifamiliar; Sur, línea recta de 36,50 metros con "Porción 4" de la parcela resultante VL-1 de este Proyecto de Reparcelación, en tramo de calle de nuevo trazado provisional Cantalejo uno; Este, línea recta de 31 metros con parcela resultante R5-D de este Proyecto de Reparcelación, destinada a residencial multifamiliar; Oeste, línea recta de 31 metros con "Porción 7" de la parcela resultante VL-1 de este Proyecto de Reparcelación, en tramo de calle de nuevo trazado provisional Cantalejo cuatro. Uso característico: Residencial Bloque Abierto -R5-.

Titularidad: Barada, S.L. 100%.

- Finca registral número 76.619 inscrita en el Registro de la Propiedad número 38 de Madrid. Urbana: Parcela en término municipal de Madrid que constituye la parcela resultante "R5-B" del Proyecto de Reparcelación A.P.R. 08.01 "Calle Cantalejo". Tiene forma de polígono irregular y una superficie de mil ciento treinta y un metros con cincuenta decímetros cuadrados. Linderos: Norte, línea quebrada formada por recta de 36,50 metros con "Porción 3" de la parcela resultante VL-1 de este Proyecto de Reparcelación, en tramo de nuevo trazado de la calle Ángel Beato; Sur, línea recta de 36,50 metros con parcela resultante R5-A de este Proyecto de Reparcelación, destinada a residencial multifamiliar; Este, línea quebrada formada por recta de 31 metros con parcela resultante R5-C de este Proyecto de Reparcelación, en tramo de nuevo trazado de la calle provisional

Cantalejo cuatro. Uso característico: Residencial Bloque abierto -R5-.

Titularidad: Barada, S.L. 100%.

- Finca registral número 76.620 inscrita en el Registro de la Propiedad número 38 de Madrid. Urbana: Parcela en término municipal de Madrid que constituye la parcela resultante "R5-C" del Proyecto de Reparcelación A.P.R. 08.01 "Calle Cantalejo". Tiene forma de polígono regular y una superficie de mil ciento treinta y un metros cuadrados. Linderos: Norte, línea quebrada formada por recta de 36,50 metros con "Porción 3" de la parcela resultante VL-1 de este Proyecto de Reparcelación, en tramo de nuevo trazado de la calle Ángel Beato; Sur, línea recta de 36,50 metros con parcela resultante R5-D de este Proyecto de Reparcelación, destinada a residencial multifamiliar; Este, línea recta de 31 metros con "Porción 9" de la parcela resultante VL-1 de este Proyecto de Reparcelación, en tramo de nuevo trazado de la calle provisional Cantalejo uno; Oeste, línea recta de 31 metros con parcela resultante R5-B de este Proyecto de Reparcelación, destinada a residencial multifamiliar. Uso característico: Residencial Bloque Abierto -R5-.

Titularidad: Barada, S.L. 100%.

- Finca registral número 76.621 inscrita en el Registro de la Propiedad número 38 de Madrid. Urbana: Parcela en término municipal de Madrid que constituye la parcela resultante "R5-D" del Proyecto de Reparcelación A.P.R. 08.01 "Calle Cantalejo". Tiene forma de polígono regular y una superficie de mil ciento treinta y un metros con cincuenta décímetros cuadrados. Linderos: Norte, línea recta de 36,50 metros con parcela resultante R5-C de este Proyecto de Reparcelación, destinada a residencial multifamiliar; Sur: línea recta de 36,50 metros con "Porción 4" de la parcela resultante VL-1 de este Proyecto de Reparcelación, en tramo de calle de nuevo trazado provisional Cantalejo uno; Este, línea recta de 31 metros con "Porción 9" de la parcela resultante VL-1 de este Proyecto de Reparcelación, en tramo de calle de nuevo trazado provisional Cantalejo uno; Oeste, línea recta de 31 metros con parcela resultante R5-A de este Proyecto de Reparcelación, destinada a residencial multifamiliar. Uso característico: Residencial Bloque Abierto -R5-.

Titularidad: Barada, S.L. 68,0448% y Grupbau, S.A. 31,9552%.

- Finca registral número 76.624 inscrita en el Registro de la Propiedad número 38 de Madrid. Urbana: Parcela en término municipal de Madrid que constituye la parcela resultante "R6-B1" del Proyecto de Reparcelación A.P.R. 08.01 "Calle Cantalejo". Tiene forma de polígono regular y una superficie de setecientos seis metros con cincuenta y cuatro décímetros cuadrados. Linderos: Norte, línea recta de 4,50 metros con "Porción 4" de la parcela resultante VL-1 de este Proyecto de Reparcelación, en tramo de calle de nuevo trazado provisional Cantalejo uno; Sur, línea recta de 27,55 metros con "Porción 12" de la parcela resultante VL-1 de este Proyecto de Reparcelación, en tramo de la glorieta Francisco Bayeu y Subías; Este, línea quebrada formada por rectas de 18 metros, recta de 11,55 metros y recta de 8,85 metros con parcela resultante R6-B2 de este Proyecto de Reparcelación destinada a residencial multifamiliar, recta de 2,82 metros con parcela resultante R6-B3 de este proyecto de reparcelación, destinada a residencial multifamiliar, rectas de 8,28 metros y recta de 14,14 metros con parcela resultante R6-B4 de este proyecto de reparcelación, destinada a residencial multifamiliar; Oeste, línea quebrada formada por rectas de 26,43 metros, 1,20 metros y 20 metros con parcela resultante R6-A1 de este Proyecto de Reparcelación, destinada a residencial multifamiliar: Uso característico:

Residencial Manzana cerrada –R6-. La superficie de la parcela no ocupada por la edificación tendrá la consideración de espacio libre estanco vinculada a las superficies no ocupadas del resto de las parcelas de la manzana R6.

Titularidad: Numan, S.A. 100%

- Finca registral número 8.706 inscrita en el Registro de la Propiedad número 38 de Madrid. Urbana: Parcela de terreno en término municipal de Fuencarral, hoy Madrid, al sitio de Peña Grande, con una superficie de ciento ochenta y dos metros con cuarenta y un decímetros cuadrados. Linda: al Norte, línea de 11,10 metros, con un solar de Don Manuel Álvarez y Don Ángel Sainz; Sur, en línea de 11,14 metros con límite de la Unidad de Ejecución del A.P.R. 08.01 "Calle Cantalejo", parcela segregada de la finca matriz; al Este, en línea de 16,39 metros con resto finca registral nº 11.501 propiedad de Numan, S.A.; Oeste, en línea de 16,07 metros con resto finca registral nº 655 propiedad de Don Jorge Muñoz González.

Titularidad: Grupbau, S.A. 100%.

Cargas:

El Banco de Santander, S.A. ostenta un crédito con privilegio especial sobre las fincas descritas que asciende a veintiséis millones setecientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta y siete euros con treinta céntimos (26.735.887,30 €), como consecuencia de las garantías hipotecarias prestadas por Grupbau, S.A., Barada, S.L. y Numan, S.A. sobre fincas originarias sitas en la calle Cantalejo, garantías que se han trasladado (en las condiciones que se reflejan en el cuadro posterior) a las fincas de resultado obtenidas tras el proceso de reparcelación.

Igualmente las fincas resultantes están gravadas con carácter real al pago de la cantidad que resulte del saldo definitivo de los costes de urbanización de la Unidad de Ejecución única A.P.R. 08.01 "Calle Cantalejo", correspondiéndoles sobre el importe total de éstos una cantidad total aproximada de cuatro millones doscientas cuarenta y un mil setecientos cuarenta y cuatro euros con veintitrés céntimos (4.241.744,23 €), conforme a la cuenta de liquidación provisional.

Tras la inscripción del proyecto de reparcelación las cargas de las fincas, por el mismo importe se distribuyen de la siguiente manera:

TITULAR	PARCELA	F. REGISTRAL (REG. 38 DE MADRID)	IDUFIR	%	CARGAS URBANIZACIÓN	CARGAS HIPOTECARIAS
NUMAN S.A.	R4a	76.614	28137000247541	100,0000	476.698,02 €	7.931.322,63 €
NUMAN S.A.	R4b	76.615	28137000247558	100,0000	476.698,02 €	11.236.982,24 €
NUMAN S.A.	R4c	76.616	28137000247565	100,0000	476.698,02 €	6.166.929,08 €
NUMAN S.A.	R4d	76.617	28137000247572	68,8576	328.245,38 €	2.973.357,46 €
NUMAN S.A.	R6b1	76.624	28137000247640	100,0000	428.160,07 €	0,00 €
NUMAN S.A.	TOTALES				2.186.499,51 €	18.352.966,77 €
GRUPBAU S.A.	R5d	76.621	28137000247619	31,9552	152.334,01 €	1.219.305,08 €
GRUPBAU S.A.	R4d	76.617	28137000247572	31,1424	148.452,64 €	1.318.413,03 €
GRUPBAU S.A.	TOTALES				300.786,65 €	2.051.136,82 €
BARADA S.L.	R5a	76.618	28137000247589	100,0000	476.698,02 €	6.331.783,71 €
BARADA S.L.	R5b	76.619	28137000247596	100,0000	476.698,02 €	6.331.783,71 €
BARADA S.L.	R5c	76.620	28137000247602	100,0000	476.698,02 €	0,00 €
BARADA S.L.	R5d	76.621	28137000247619	68,0448	324.364,01 €	6.331.783,71 €
BARADA S.L.	TOTALES				1.754.458,07 €	6.331.783,71 €
TOTAL					4.241.744,23 €	26.735.887,30 €

Las fincas números 76.620 y 76.624, inscritas en el Registro de la Propiedad número 38 de Madrid están libres de cargas. Igualmente la finca número 8.706 propiedad de Grupbau, S.A. resto de la finca con el mismo número, aportada no

incluida en el ámbito de la Unidad de Ejecución A.P.R. 08.01, con una superficie de ciento ochenta y dos metros cuadrados con cuarenta y un decímetros cuadrados, tiene una carga hipotecaria a favor del Banco de Santander de doscientos veintisiete mil quinientos ocho euros con treinta y cinco céntimos (227.508,35 €).

2.º Lugar de la celebración: La subasta se celebrará en la Notaría del Notario actuante, sita en el Paseo de la Castellana, número 140, 6.ª planta, puerta A, 28046 Madrid.

3.º Fecha de celebración: Se señala la subasta para el día 24 de junio de 2015 a las 13 horas.

4.º Tipo mínimo de licitación: El tipo mínimo de licitación por los activos subastados será el importe de la carga/responsabilidad hipotecaria que soportan la totalidad de los terrenos/fincas subastadas (26.735.887,30 €) más tres millones quinientos mil euros (3.500.000 €), es decir el tipo mínimo de licitación será de treinta millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta y siete euros con treinta céntimos (30.235.887,30 €).

Este importe podrá abonarse bien en metálico en su totalidad o bien mediante la condonación/asunción por el adjudicatario de la totalidad del pasivo hipotecario, con exoneración total del mismo para las sociedades del grupo Barada y el pago del resto del precio (como mínimo 3,5 millones de euros) en metálico.

5.º Documentación: La documentación, requisitos y condiciones de la subasta pueden consultarse en la propia Notaría, a través del oficial Valentín de Santiago, cuyos datos son los siguientes: Valentín de Santiago, e-mail: valentin@almogueranotario.com. Móvil: 618 44 77 17. Teléfono: 91 564 36 92. Fax: 91 563 66 15 y 91 562 14 29.

Madrid, 27 de mayo de 2015.- El Notario, Ángel Almoguera Gómez.

ID: A150025969-1